En la poblacion de Aguadilla á los catorce dias del mes de Marzo de mil ochocientos cuarenta y tres años, reunidos en sesion ordinaria en la casa acostumbrada los Sres. que componen la Comision de Instruccion Primaria de este Pueblo á saber, Presidente el Alcalde lo. D. Juan M Martin Acevedo, vocales el venerable Cura Parroco D. Ramon Rodriguez, y los vecinos Padres de familia D. Guillermo Bercedonis, D. Jaime Rodriguez, y D. Gabriel José de Casas Secretario: abierta la sesion se leyó por este el acta anterior que fue apobada y en seguida el vocal D. Guillermo Bercedonis encargado de visitar las escuelas en el mes anterior manifestó que las ha encontrado en buen estado pues los alumnos siguen con aplicacion y los Preceptores con esmero en su enseñanza: y por los estados que ha presentado de las que aqui ecsisten consta que á la Pública del cargo de D. Antonio Rivera concurren cuarenta y dos niños, á la de igual clase de Da. Dominga Zevallos treinta y seis niñas, á la particular de D. Jorge Lazaney diez niños y á la de igual clase de D. Joaquin Rodriguez doce niños; seguidamente dio un oficio fha. seis del corriente del Presite. de la Comision de Instruccion Primaria de la Aguada acompañando copia del acta celebrada el mismo dia y los estados de las escuelas que alli ecsisten por lo que se ve que la Pública del cargo de D. Andres Mendez asisveinte y ocho niños; y al Liceo particular del Presbo. D. Antonio Vilella treinta y seis idem: otro oficio fha siete del mismo del Presidente de la Comision de Instruccion Primaria del Pepino acompañando copia del acta celebrada el dia anterior y el estado de aquella escuella Pública del cargo de D. Francisco Rivera Frasmier constando en el, que asisten á ella cuarenta y ocho niños: otro oficio fha cinco del corriente del Secretario de la Comision de Instruccion Primaria de la Isabela con el que acompaña copia de las actas celebradas el veinte y ocho de Febrero proximo pasado y dos del actual y dos estados anecsos á ellas de aquella escuela Pública del cargo de D. Maximo Colmenero y constando primero que aisstian á ella veinte y cuatro alumnos de ambos secsos de los cuales habia doce de baja accidentalmente, unos por enfermedad y otros por causa de la cosecha del tabaco; y el segundo espresa que asistian á ella veinte y tres alumnos de ambos secsos de los cuales habia de baja diez por las mismas razones espresadas en el anterior: otro oficio fecha ocho del corriente mes del Presidente de la Comision de Instruccion Primaria del Rincon acompañando copia del acta selebrada el mismo dia y el estado de aquella escuela Pública del cargo de D. Francisco de la Rosa Estrada en el que se ve que asisten á ella veinte y siete alumnos de ambos secsos: y habiendose observado en la dicha copia del acta que aquella Comision ha nombrado para su secretario interino á D. Juan Pablo Gonze por enfermedad del Propietario José del Rio se acordo que por el Presidente se le oficie al de aquella asiendole presente que el nombramiento del secretario debe recaer en uno de los vocales de la misma Comision segun lo previene el articulo trece titulo no. tres de la regla de Instruccion de veinte y uno de Octubre de mil ocho cientos treinta y cuatro: otro oficio veinte y seis de Febrero procsimo pasado del Alcalde de Lares en que participa que por

ausencia del venarable Cura Parroco D. Andres Abelino David y fallecimiento del Regidor Don Andres Segarra miembros de la Comision de Instruccion Primaria de aquel Pueblo han nombrado al interino Presbo. D. Pedro Irizarri y al Regidor 4o. D. Juan Francisco Irizarri y se acordo se le conteste por el Presidente aprobando esta disposicion otro oficio fha nueve del corriente mes del Presidente de la Comision de Instrucciòn Primaria de Lares acompañando copia del acta celebrada el mismo dia en la que se manifiesta que D. Remigio Vasquez vecino del Pueblo de la Moca se ha presentado pretendiendo la Magistratura de la escuela Publica que alli debe establecerse y al efecto exsibio una instancia fecha trece de Febo. proximo pasado como maestro titulado de Primeras letras y una certificacion fha trece de Junio Mayo de mil ocho cientos cuarenta, del Ayuntamiento de la Moca relativa a su buena conducta e igualmente dos titulos uno espedido por el superior Gobierno de esta Isla con fha quince de Nobre/ de mil ocho cientos treinta y otro por el Sor Gobernador interino del Obispado de la misma fha cuatro de Nobre del citado año de mil ochocientos treinta: y enterada es ta Comision acordo que se eleven estos cuatro documentos al E xmo Sor Gobernador y Capitan General de esta Isla pa. que se digne resolver en el particular lo que fuere de su Superior agrado.

Acto continuo se observo que no se ha recibido el acta y estado mensual de la Moca y en consecuencia se acordo que por el Presidente se oficie al de aquella C omision asiendo le presente esta falta para su enmienda: acto continuo dar cuenta a la Superior Comision de es ta Provincia remitiendo le los estados y actas mencionadas con copias de esta con lo que se concluyo y la firmaron los S res de que Certifico:

Fdo Juan Martin Acevedo — Fdo. Ramon Rodriguez

Fdo. Guillermo Bercedonis — Fdo. Jaime Rodriguez

FdoÑ Gabriel José de Casas
Secretario

Tituls 1830